

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 609

SUSCRIPCIÓN { En la isla al mes ptas. ... 1'00  
Resto de España » ... 1'25  
Extranjero » ... 2'00

Mahón, sábado 24 Octubre de 1908

Redacción  
Nueva, 27  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25  
Teléfono, 123

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos a 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons, Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de mañana a tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

**Telégrafos.**—De sol a sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercaderes.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llucesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega de dichos puntos a la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas a las siete de la mañana.

**Automóviles.**—Sale de esta para Ciudadela a las siete y media de la mañana y de Ciudadela para esta a las tres de la tarde.

**Santos del día.**—Santos Prisciliano y Crispin.

**Sol.**—Sale a las 6 h. 9 m. mañana; pónese a las 4 h. 57 m. tarde.

**Luna.**—Sale a las 6 h. 32 m. tarde, pónese a las 5 h. 41 m. madrugada.

Luna nueva a las 6 h. 41 m. mañana, en Escorpio.—Tiempo nublado y lluvioso.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de vapores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 a 12.

**Cartas en lista.**—De 11 a 12 todos los días.

## NOTAS DEL DÍA

El desengaño ha sido completo. Ya no hay esperanza.

Habíamos tomado al señor Nemo por un hombre de corazón, y no es más que un infeliz payaso.

Todo aquello de la tolerancia, del respeto mutuo y del amor entre adversarios, era sólo un chiste, una burda parodia del «amad a vuestros enemigos», con que ese católico-político pretendió sacrílegamente ridiculizar el Evangelio y las doctrinas todas del Cristo, de igual modo que ha pretendido desvirtuar las noticias verdaderas de crímenes é inmoralidades sacerdotales por medio de noticias falsas que hacían reír a costa del propio señor Nemo, que no nació andaluz y que fué bautizado con agua sosa.

Tampoco resulta serio aquello de educar al pueblo y ennoblecer los sentimientos. Esas eran también cuchufletas del gracioso Nemo, a quien lo mismo le da una cosa que otra, pues su única misión es hacer piruetas y divertir al público.

Lo sentimos de veras. Hubiéramos deseado hallar un adversario digno, capaz de respetar y merecedor de respeto, que sustituyera con alguna ventaja al desacreditado *Estudiante*; pensamos un instante que lo habíamos hallado, engañados por las bellas palabras *amor, respeto mutuo, tolerancia*, inauditas en boca de escritores católicos. ¡Cuanto lamentamos que todas esas palabras sólo encubriesen la hipocresía del periodista de la *buenaprensa*, a la altura de los Teodoros y Jazmines del *Eco* y de los Músicos y Danzantes del *Grano*, con el Lic. Sinmiedo en calidad de propina, capaces todos ellos de escribir *burradas*, con letras muy gordas y a dos columnas, pero que por ningún concepto merecen atención ni consideración.

Conviene, sin embargo, que escriban; porque así se honra a la prensa del partido católico, a la del Congreso de Zaragoza, a esa *buenaprensa* que todavía no se sabe si pertenece a ella *El Bien Público*, ya que sus redactores callan por no comprometerse, y el director del *Grano* cree que no es conveniente hablar de ello, ni de aquellas veinte y cinco pesetas...

«Amor, tolerancia, respeto mutuo, educación del pueblo, elevación de sentimientos»... ¿Qué son estas cosas para el católico absolutista, fanático intolerante, capaz de quemar herejes y de promover guerras en nombre de un Dios de paz?

En el corazón del absolutista no hay amor ni tolerancia, sino rencores inextinguibles. El mismo Nemo ha venido a poner paz ó a calmar las violencias de la discusión? Todo lo contrario: ha venido a proferir insultos, a ahondar al abismo que nos separa. No ha venido a convencer, sino a agraviar.

Realmente no merecía las líneas que le hemos dedicado. Quédesepa-

ra siempre en el montón de los Jazmines, Teodoros, Sinmiedos y demás anónimos de la *buenaprensa* menorquina.

Volvamos al *Otro Estudiante* que, si no recordamos mal, nos aseguraba que los frailes volvían a ser los reyes de Filipinas, bajo el amparo de los norte-americanos.

Era por aquel tiempo en que el paladín nos mostraba como casi convertida la Alemania, establecida la hegemonía de Irlanda en las islas Británicas, y los Estados Unidos pasando por las hocas caudinas y entregando su libertad al eterno verdugo de los pueblos.

En Filipinas, nos decía, los frailes han sido llamados, obsequiados y van a tener más poderío que cuando para su recreo y beneficio conservaba aquel inmenso imperio colonial, con gran sacrificio de hombres y dinero la pobre y engañada España.

Pero esas noticias las tomaría el escritor católico de algún otro viejo almanaque, de menos fuste que el de Bailly-Bailliere, y la realidad ha venido a desvanecer sus ilusiones.

La realidad ha venido bajo la forma de una ley promulgada por la Asamblea insular de Filipinas, ley que viene a dar una lección muy aprovechable para todos los pueblos que sufren la plaga del monaquismo.

Copiaremos algunos artículos de la citada ley:

«Art. 4.º El pretexto de la enseñanza, de la caridad y de los fines científicos no les librará a dichas Corporaciones religiosas ó frailes de quedar sujetos a las disposiciones de la presente ley.

«Art. 5.º Todo fraile, al desembarcar en cualquier puerto de las islas Filipinas, pagará, en concepto de derechos de entrada, la cantidad de 500 pesos, moneda filipina, cuya cantidad será exigible en el puerto de Manila por el administrador de Aduanas ó alguno de sus delegados y en los demás puertos de las islas Filipinas por los respectivos tesoreros municipales de cada pueblo...

«Art. 6.º ... entendiéndose que el fraile ó frailes que abandonaren estas islas estarán obligados a pagar los derechos de entrada tantas veces cuantas fuesen las que volvieresen a entrar en el territorio de las islas Filipinas.

«Art. 11.º Todo fraile residente en alguna de las provincias organizadas bajo las provisiones de la ley número 83, según está reformada, estará obligado a pagar a la Tesorería provincial respectiva la cantidad 1.000 pesos en moneda filipina, cuyo pago deberá ser hecho por anualidades y dentro del mes de enero de cada año.

Luego siguen unas cuantas disposiciones para evitar los fraudes, y se conoce que los filipinos conocen el paño frailuno; como puede verse por este artículo que citamos como ejemplo:

«Art. 16.º Cualquier fraile que, intentando burlar las disposiciones

de esta ley, usare disfraz ó se atribuyera carácter, cargo, profesión ó personalidad distinta de la que realmente tiene ó hiciera alguna declaración ó manifestación falsa, una vez descubierto será castigado con prisión no menor de un año ni mayor de dos ó multa no menos de 500 pesos ni mayor de 1.000, ó con penas, a discreción del Tribunal.»

También se obliga a todos los frailes a declarar sus cambios de residencia y a los superiores a dar cuenta de todo movimiento del personal, así como de los bienes que por cualquier concepto posean ó adquieran. Luego, además de lo que paga cada fraile, han de pagar los conventos en esta forma:

«Art. 21.º Toda corporación religiosa pagará anualmente al Tesoro de las islas Filipinas las cantidades que se fijan en la siguiente escala, teniendo en cuenta el número de miembros de que ésta se compone:

«De 2 a 10 miembros, 200 pesos; de 11 a 25, 5.000; de 26 a 40, 10.000; de 41 a 80, 15.000; de 81 en adelante, 20.000; entendiéndose que dichas cantidades deberán ser pagadas en moneda filipina y dentro del mes de enero de cada año.»

¿Qué le parece al *Otro Estudiante*? Los filipinos, por lo que se ve, no son tan necios como quería hacernos creer el paladín católico, sino que recuerdan lo mucho que tuvieron que sufrir bajo el poder inhumano de aquellos frailes, y no olvidan tampoco la iniquidad de la muerte de Rizal.

### UN PROYECTO DE LEY

## Prisión preventiva de los menores

El ministro de Gracia y Justicia, leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito no sufrarán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediere decretarla con sujeción a las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos a que las leyes señalen la pena de muerte ó alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto a los cuales concurren circunstancias que a juicio del juez revelen especial perversidad ó manifiesta predisposición a la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.º Los procesados a que se refiere el primer párrafo del art. 1.º estarán en libertad durante el procedimiento bajo la garantía de sus padres, tutores, o guardadores, y si no los tuvieren ó no presentaren persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquellos en un establecimiento destinado a fines análogos ó en uno de beneficencia y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

A los socios:

Habiendo convenido con la Empresa de la Compañía de Ópera Italiana que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad, celebrar en dicho coliseo una función semanal por cuenta de este casino para solaz exclusivo de los socios y sus familias, se participa á los mismos que las condiciones para el abono de localidades á todas las funciones que tengan lugar hallan desde hoy expuestas en la conserjería de esta Sociedad.

La primera función se dará el sábado 21 del próximo mes y continuarán en todos los siguientes que no sean festivos hasta las dos últimas semanas de Carnaval que tendrán lugar en otro día laborable.

El abono quedará cerrado el día 19 de Noviembre próximo á las nueve de la noche y acto seguido se procederá al sorteo correspondiente.

Mahón 24 Octubre de 1908.—  
La Junta.

**Agricultura.**—El Sindicato Agrícola, «Sociedad Unión de Obreros Agrícolas», establecido en la calle del Bastión número 4, ha recibido una importante partida de primeras materias para abonos químicos que, preparadas bajo las mejores fórmulas, según el cultivo á que deban aplicarse y la composición del terreno que ha de abonarse, facilita á los agricultores sindicados á precios muy ventajosos, por lo reducido, que apenas ascienden á la mitad del importe que el comercio particular les cobraría por dichas materias, sin garantizar su composición; siendo ello motivo de que la mayoría de los payeses, hasta ahora retraídos del empleo de los abonos químicos por lo caros que resultaban y el escaso provecho que con los mismos obtenían, convencidos por los ensayos efectuados, de que los adquiridos por el Sindicato les producen aumento en las cosechas, se han decidido á emplearlos en muchos cultivos y muy principalmente en los de cereales y en los de hortalizas.

Digna de mayor encomio es la labor del Sindicato Agrícola que nos ocupa, encaminada á procurar que nuestros agricultores vayan penetrando por el camino de la ciencia agrícola moderna, que tanto bien reporta á las naciones que lo siguen.

Esta tarde á las seis se reunirán en las Casas Consistoriales la Comisión de Fomento del Ayuntamiento y comisiones de las entidades agrícolas de este distrito municipal, al objeto de tratar del libro cultivo y elaboración del tabaco pota.

Por la Audiencia Territorial han sido nombrados Fiscales Municipales y suplentes los siguientes señores: De Mahón.—D. José Vidal Villalonga.

Y suplente D. Francisco Pons Gomila.

De Ciudadela.—D. Bartolomé Tudurí Moll.

Y suplente D. Jaime Pons Seguí De Alayor.—D. Constantino Pons Villalonga.

Y suplente D. Juan Orfila Tudurí. Y de Ferrerías.—D. Lorenzo Barber Pons.

Y suplente D. Juan Palliser Serra. Todos ellos deben tomar posesión de sus cargos el 1.º de Enero próximo.

**Casino El Consey.**—Han quedado ultimados totalmente los trabajos de formación de la compañía de zarzuela grande y ópera española que ha de actuar en dicha favorecida Sociedad durante la próxima temporada de invierno.

Esta se halla formada por los siguientes elementos:

**Maestro director y concertador**  
Don Laureano Riba.

**Primera tiple dramática**  
Doña Enriqueta Benit.

**Tiples cómicas**  
Señorita Vicentina Silvestre.  
» Amparito Aznar.

**Tiple característica**  
Doña Lola Valór.

**Tenor dramático**  
Don Francisco Monté.

**Primer baritono**  
Don Francisco Critelli.

**Primer bajo**  
Don Angel Fontanals.

**Tenor cómico**  
Don Miguel R. Torres.

**Segundo baritono**  
Don Ramón Mecá.

**Actores**  
Don Salvador Salcer.  
» Manuel Valladolid.

**Apuntador**  
Don Juan Prieto Vidal.

Doce coristas de ambos sexos y quince profesores de orquesta.

Archivo de la Sociedad de Autores Españoles.

Sastrería de don Gabriel Bals.

El debut de la compañía tendrá lugar el día 29 del próximo mes de Noviembre con la preciosa zarzuela, original de don Miguel Ramos Carrión y el insigne maestro don Ruperto Chapí,

LA TEMPESTAD

El repertorio es de lo más escogido, contándose con las siguientes obras:

Estrenos

El Lego de San Pablo.—La Canción del Naufrago.—Curro Vargas.—Don Lucas del Cigarral.—La Patria Chica.—Alma de Dios.—El Barbero de Sevilla.—La Dolores.—Boheme.—Cavalleria Rusticana.

Obras de repertorio

La Tempestad.—Jugar con fuego.—Las dos princesas.—El Milagro de la Virgen.—El Postillón de la Rioja.—Marina.—La Guerra Santa.—La Marsellesa.—La Traviata.—Campanone.—Catalina.—La Mascota.—El diablo en el poder.—Las hijas de Eva.—El salto del Pasiego.—El Juramento.—El Reloj de Lucerna.—El Grumete.—El duo de la Africana.—Bohemios y otras.

**Música.**—La banda del Regimiento de Mahón n.º 63 tocará mañana en el paseo de Isabel II, de cuatro y media á seis de la tarde.

**Circular.**—El Gobernador civil de la Provincia ha publicado una circular advirtiéndole á los Alcaldes de todos los pueblos de Baleares que si no le remiten inmediatamente los datos que tiene pedidos sobre la emigración, serán castigados con el

máximum de la multa que la Ley autoriza.

Según leemos en nuestro querido colega de Palma *La Almudaina*; el martes último fué remitido á Madrid el informe emitido por el Arquitecto Provincial señor Reynés, acerca del estado del edificio del Lazareto de este puerto, y de las obras que han de realizarse en el mismo para que reúna las debidas condiciones.

**Teatro Principal.**—La función que esta noche se dará en el Teatro Principal tendrá carácter extraordinario estando dedicada á la reina Victoria, por ser hoy su cumpleaños.

El programa es el siguiente:

- 1.º La zarzuela cómica *Tila*.
- 2.º La zarzuela de gran éxito *La Cañamonera*.
- 3.º *Reprise* de la aplaudida zarzuela *Los Aparecidos*.

Como digimos en nuestro número de ayer, por cada entrada se destinarán cinco céntimos para los pobres de esta localidad.

**Dolores Bordabio.**—Esta simpática artista tan ventajosamente conocida de nuestro público es la *mezzo soprano* que ha de actuar en la próxima temporada de ópera en nuestro teatro Principal. De ella dice el «Heraldo de Castellón» donde canta actualmente, bajo la inteligente batuta del maestro Puig, que es la misma contralto de siempre, inflexible y severa con la música, á ella lo sacrifica todo, y ni hay desplantes en su voz, ni exageración en sus movimientos.

Tanto en el segundo acto como en el tercer acto de «Gioconda» fué justamente aplaudida, estando superior en el dúo que cantó junto con la Ranz.

También elogia mucho el citado periódico al tenor señor Rayer, uno de los que figuran en la compañía contratada—de quien dice que es un excelente músico y una especialidad para la ópera «Lohengrin».

Celebraremos ver confirmados los buenos antecedentes que tenemos del conjunto de la compañía que debutará el día 12 del próximo Noviembre.

Con objeto de organizar en esta Ciudad, una Sociedad de licenciados del Ejército se invita á todos los que hayan servido para que asistan á la reunión que se celebrará el lunes próximo día 26 del corriente á las ocho y media de la noche en el salón del casino «El Consey».

**De Marina.**—Se ha dispuesto que desde 1.º de Noviembre cesen en sus funciones los escribientes temporeros de las comandancias de marina de 1.ª y 2.ª clase, por no poder seguir satisfaciéndoles sus haberes del fondo de practica por las muchas atenciones que sobre el pesan, y que este cometido sea desempeñado por cabos de mar asignados á las comandancias.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el cuaderno n.º 76 de esta ilustrada y especial Revista para señoras.

Esta publicación no es de las que se tiran ó abandonan después de leídas ó hojeadas, como suele hacerse

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona á quien corresponda la guarda del menor, ó que voluntariamente se encargue de guardarla, podrá ser aquél recluido en la cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados á su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiere aplicado lo que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años, hubiese permanecido preventivamente detenido ó preso en la cárcel ó en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción á las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en caso del párrafo 2.º del art. 1.º de dicha ley y los que enumera el art. 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva, y si hubiere pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando á su favor cualquier fracción que resultase al hacer el cómputo.

Aplaudimos el proyecto encaminado á dos fines plausibles; el de disminuir la prisión preventiva y el de preservar á los menores del pernicioso, inhumano, cruel contagio de la cárcel.

Ya que se inspira el ministro en tan saludables principios, le rogamos se fije en la situación de los niños y jóvenes que pagan con días de cárcel multas por faltas impuestas por los Juzgados municipales.

¿Rompe un muchacho de nueve, de diez, de once ó doce años, el escaparate de una tienda, jugando al balompié? Pues siete, ó más duros de multas. No la pueden pagar los padres y el niño, va á la galería quinta de la Cárcel Modelo; al correccional. Y conste que van los «municipales» á esa galería por estar menos expuestos que las otras al contagio carcelario.

¿Ha meditado alguna vez el juez municipal en la enormidad cometida? No, si hubiera meditado, no cometería un delito para castigar una falta; el delito de probable corrección de un menor por imprudencia temeraria.

Si ha meditado el juez municipal y persiste, es porque no tiene hijos ni conciencia.

En el patio de la galería quinta hemos visto á dos niños, modocitos, bien vestidos, decentes, condenados respectivamente á tres y nueve días de detención por travesuras infantiles, que debieran, en último caso pagar los padres, nunca ellos.

Los empleados, y los mismos presos hicieron lo menos mala posible la estancia de esos niños en la cárcel. Meter á un niño de noche sólo en una celda de la cárcel por haber roto un cristal! Eso será legal; pero es bárbaro, cruel, inhumano y quien dicte eso puede ser un buen juez; pero no dejará de ser un mal hombre.

Buena persona es el ministro autor del proyecto que aplaudimos. Al señor ministro acudimos para que evite esos horrores. Vea la anomalía que resultará de la aprobación de su proyecto; un joven menor de edad, autor de un hurto, de un robo y de lesiones no sufrirá prisión preventiva, y en cambio, estarán días en la cárcel los niños que incurran en falta y sufrirán quincena los «golfos» menores de edad que no han cometido ni falta ni delito. Fíjese en esto el señor ministro.

(De El País.)

con otras muchas. *El Consultor de los Bordados* es el industrioso y artístico periódico femenino, tan deseado, que se colecciona, encuaderna y se guarda como oro en paño, en lugar preferente, para copiar hoy el dibujo de un enlace, mañana un nombre, otro día un juego de cama ó mantelería y sucesivamente cuantas primorosas labores embellecen el hogar.

*El Consultor de los Bordados* es para las señoras como el diccionario al escritor; el yunque al herrero; ó el buril al escultor; en una palabra, es el compendio general indispensable que instruye y guía á la mujer para salir airoso en la confección y ejecución de toda clase de labores de uso y ornato.

Recibirán números de muestra gratis los que lo pidan por tarjeta postal á la Administración de dicha Revista, Calle del Pino, 16.—Barcelona.

SECCIÓN DE DEPORTES

Club Mahonés de Foot-hall

Partidos que se jugarán mañana domingo en la Explanada por los equipos de esta Sociedad:

- A las 9.—Friesland y Levante.
- A las 10 y media.—Primero y Mercurio.
- A las 2 y media.—Balear y Cumberland.
- A las 4.—Tramontana y X.

MATADERO

*Reses sacrificadas el día 22 de Octubre*  
 1 buey, 215 id., se Gudia Blanca, Ferrerías; 1 vaca, 155 id., Binilleutí, nou; 1 ternero, 95 id., Vicente Chequet, San Cristóbal; 1 id., 202 id., Barcelona; 1 id., 196 id., Estancia de Jaime Fábregues; 2 carneros, 43 id., Musupta amagat; 1 id., 8 id., Lorenzo Vinent; 6 cabras, 66 id., Binideufa, Ferrerías; 2 id., 11 id., Juan Alles, San Cristóbal; 14 cerdos, 1.238 kilos.

Día 23

1 buey 340 kilos Torre Veya, Ciudadela; 1 ternero, 157 id., Estancia San Carlos; 1 id., 339 id., Barcelona; 1 id., 199 id., Noria des Muret; 1 ternera, 174 id., Son Benet, Son Critóbal; 4 carneros, 50 id., Luis Carretero; 2 id., 20 id., Torrelló amagat; 1 id., 21 id., Gudnia de Cristóbal; 7 cabras, 92 id., del Fluri de dalt Ferrerías; 8 cerdos, 716 id.

Ateneu Popular

PROGRAMA de la velada que tendrá lloc el día 25 d'octubre, en honor del inspirat poeta catalé

Mossen Jacinto Verdagué

PRIMERA PART

INTRODUCCIÓ A LAS SET PARAU LAS, del mestre Joseph Haydn, p'el cuarteto de l'Ateneu.  
 VERDAGUER COM A POETA EPIC.—Conferencia per En Andreu Ferrer, Mestre de l'Escola d'es Mitjorn Gran.

SEGONA PART

L'ATLANTIDA.—Fragment d'aquest poema llegit per En Francesch Hernández Sanz.  
 LOS COSINETS.—Poesía llegida per En Lluís Rodríguez.  
 JESUS EN LO TEMPLE.—Poesía recitada per la senyoreta Joana Ribé

ODA A BARCELONA, llegida per En J. M. Victory.  
 INTRODUCCIÓ de la ópera «Norma», del mestre Bellini, p'el Trio Sbert.

TERCERA PART

SITIO.—QUINTA PARAU LA, del mestre Joseph Haydn, p'el cuarteto de l'Ateneu.

PRESENTACIÓ.—Treball escrit expressament per aquesta vetllada per En Gabriel Olives y llegit per En Francesch Seguí.

AUCELLS.—Poesía llegida per En Lluís Rodríguez.

A JESUS OBRER.—Poesía recitada per la senyoreta Joana Ribé.

VORA LA MAR.—Poesía llegida per En J. M. Victory.

A LES ABELLES.—Poesía llegida per En Francesch Hernández Sanz.

CANIGÓ.—Fragment d'aquest poema llegit per En Jaume Ferrer Aledo.

PREGHIERA É INTERMEZZO de «Cavallería Rusticana», del mestre Mascagni, p'el Trio Sbert.

*Degut á la extens del programa, se comensará á las vuit y mitja.*

Noticias de todas partes

La vida por salvar el perro

Dice el «Daily Chronicle» de Londres, que al querer evitar doña Sara Doebyn de Bedford, de 29 años de edad, que un automóvil que corría con bastante velocidad le matara el perro faldero, su favorito, se interpuso con tanta mala suerte, que se salvó el perro, pero fué ella derribada por el vehículo, cuyas ruedas le destruyeron el cráneo.

Ansiedad que se explica

Reina en Francia la más viva ansiedad por saber noticias de la Martinica, en la cual ha dado el volcán Mont Pelé señales de actividad causando temblores de tierra en aquella isla y en las cercanas, acompañados de lluvias de cenizas. Como hace algunos días que no llegan noticias de aquella colonia, se explica la viva alarma que se siente.

Terremotos en Méjico

Desde que se inició la erupción en el volcán Mont Pelé de la Martinica, se han sentido en City of México varios temporales de tierra, uno de los cuales duró más de 40 segundos, no ocasionando desgracias, pero sí indescriptible pánico.

El temporal en Francia

Sigue en el Mediodía de Francia el temporal de aguas, que en el distrito de Montpellier han causado los ríos y torrentes desbordados ruina de puentes del ferrocarril, casas y otros daños materiales.

El Parlamento alemán

Berlín.—En el discurso del trono de apertura del Parlamento, se alude al conflicto de los Balkanes, diciendo que Alemania va de acuerdo con las potencias, para solucionarlo pacíficamente.

En el Parlamento inglés

Londres.—En la Cámara de los Comunes el ministro de negocios extranjeros Mr. Grey ha dicho que en la actualidad no debe discutirse el conflicto balcánico.

Rumores de crisis

Paris.—Al «Temps» le notician de Budapest que la crisis interior en Austria es muy grave y que el emperador ha recibido la dimisión del jefe del Gobierno.

Rumor desmentido

Colonias.—La «Gaceta» de Berlín, niega la veracidad de la noticia transmitida desde Londres relativa á que el Embajador de Alemania en Constantinopla, haya aconsejado á Turquía que declare la guerra á Bulgaria, ya que esta actitud, está en contradicción con los deseos de conciliación de paz en Alemania.

ATENEU POPULAR

Sección de Ciencias

El próximo sábado día 24 del corriente, á las nueve de la noche, el Secretario de dicha Sección don Juan Gomila Borrás, dará una conferencia sobre el tema *Circulación sanguínea*.

Mahón 22 Octubre 1908.—El Presidente, J. Ferrer Aledo.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN  
 ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	751.5	747.4
Humedad relativa . . .	78	78
Dirección del viento . . .	NE.	SO.
Temperatura máxima de ayer.	18.5	
Id. mínima de hoy.	15.0	
Lluvia en 24 horas . . .	8.0 m	
Velocidad del viento en idem.	9.4 km.	
Agua evaporada en idem.	1.4 mm	

MAURICIO HERNÁNDEZ.

24 de Octubre de 1908.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado . . .	83.35
5% amortizable . . .	101.40
Banco de España . . .	450.00
Tabacos . . .	499.00
París vista . . .	11.65 á 11.80
Londres vista . . .	28.01 á 28.06

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

La dimisión de Martitegui

Barcelona 24, 4'00.

Ha producido gran revuelo siendo estos días el tema de las conversaciones en los círculos militares la dimisión que de su cargo ha presentado el jefe del Estado Mayor Central teniente general don Vicente Martitegui.

Aunque el señor Martitegui se afirma deja este cargo por no estar conforme con las nuevas plantillas, la opinión cree que su retirada se debe á ciertos incidentes ocurridos en su último viaje.

Se están realizando activos trabajos para que retire su dimisión.

Lerroux en América.—Parlamentarias.

Barcelona 24, 4'15.

Comunican de Rio Janeiro que fondeó en aquel puerto el vapor que conduce al señor Lerroux, siendo dicho político saludado á bordo por varias comisiones.

Dicho buque salió luego con rumbo á Santos (Buenos Aires).

La sesión del Senado ha sido brevísima y sin ningún interés.

En el Congreso prosiguió el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

Algunos diputados se han dolido de que el Gobierno tenga este proyecto á modo de relleno parlamentario para servirlo cuando no haya asuntos de interés que tratar.

Interviniéron ligeramente en el debate los señores Redonet y Röhla.

El nuevo proyecto de reclutamiento

Barcelona 24, 4'30.

Hasido muy elogiado el nuevo proyecto de reclutamiento que cuenta presentar muy en breve á las Cortes el ministro de la guerra general Primo de Rivera.

En dicho proyecto se rebajan las rendiciones á los reclutas pobres, aumentándose en cambio á los ricos.

Los redimidos deberán no obstante aprender la instrucción, pues ésta será obligatoria.

Melquidez Alvarez á Zaragoza.—Explosión en el palacio real de Lisboa.

Barcelona 24, 4'45.

El próximo martes llegará á Zaragoza el elocuente diputado republicano don Melquidez Alvarez, en donde cuenta pronunciar una conferencia que es esperada con verdadero interés.

Los reyes en Barcelona

Barcelona 24, 5'00.

Continúan en Barcelona los reyes don Alfonso y doña Victoria, cumpliéndose hasta el presente el programa en todas sus partes.

Ayer mañana á las diez visitaron los monarcas la Catedral, en donde el Rey tomó posesión del cargo de canónigo honorario.

A la salida visitó el Ayuntamiento y Diputación.

Por la tarde visitaron el Laberinto, hermosa finca del marqués de Alfarras y al anochecer subieron al Tibabo, cuya fiesta resultó muy deslucida por las nieblas y la ligera lluvia que de continuo caía.

La función de gala celebrada anoche en el Liceo resultó brillantísima. Siendo hoy el cumpleaños de la Reina esta tarde habrá recepción en el palacio de la Capitanía general, á la cual asistirán las damas de la aristocracia catalana.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 24.

«Isla Menorca» fondeado al amanecer sin novedad.—Ginart.

MAISON DORÉE

Arravaleta, 34.—MAHÓN

Servicio permanente día y noche á cubierto y á la carta

Cocina á la Española y Francesa

á cargo del acreditado cocinero

MANUEL PILES LEIRA

Se admiten abonados \* Servicio á domicilio

PRECIOS MODERADOS

Plato del día para hoy

Bacalao á la Vizcayna

Para mañana

Canalotis Rossini

PERDIDA.—Desde la plaza de la Constitución hasta Alayó se perdió ayer un saquito con esta dirección y conteniendo hilo plata.—Juana Vives, Negrete 35.—Ciudadela y un paquete conteniendo tambien plata dirigido á don Antonio Juaneda.—Ciudadela.

La persona que los haya encontrado que lo presente en cualquiera Administración de los Automóviles de Ciudadela donde se le gratificará.

PARA VENDER.—Un motor á gas sistema Escuder de tres caballos de fuerza y otros efectos para industrias mecánicas.

Se darán por un precio módico, Informes: Infanta, 20.

BUNUELOS.—Los habrá todos los domingos y días festivos en el establecimiento de don Pedro Oliver Falser, sito en la calle del Castillo, 181.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
 copiar : Toda clase de trabajos de fanta-  
 sía á varios colores : etc., : etc. : :

Galle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## TEATRO PRINCIPAL DE MAHÓN

Temporada de 1908-1909

Gran Compañía de ópera italiana bajo la dirección del reputado maestro  
**DON ESTEBAN PUIG.**

Inauguración jueves 12 Noviembre 1908 con la grandiosa ópera en 4 actos del  
 inmortal Maestro Ricardo Wagner

### LOHENGRIN

**OBRAS DE REPERTORIO.** Lohengrin. - Aida. - Schéme. - Tosca. - L'Africana. - L'Ebrea. - Carmen. - Cavallerie Russe. - Gioconda. - Rigoletto. - Favorita. - I Pagliacci. - Barbero de Sevilla y otras.

Probablemente se representará la ópera española del Maestro Breton **LA DOLORES** que cantará el notable y aplaudido tenor Simonetti, que fué el que la estrenó en MADRID y BARCELONA y que sin duda alguna ha sido el mejor **LÁZARO** de cuantos lo han representado, por cuyo motivo se puede considerar esta novedad como un acontecimiento teatral.

PRECIOS Y CONDICIONES DE ABONO POR 30 FUNCIONES

	PR. DEGENA Pesetas
Palcos principales.	110'00
Id. plateas.	70'00
Id. segundo piso (proscenios).	70'00
Id. » » (del 7 al 12)	45'00
Id. » » (los restantes)	35'00
Id. tercer piso (del 7 al 12)	20'00
Id. » » (los restantes)	18'00
Butacas con entrada	12'50

El despacho para el abono que la abierto desde hoy en la **TROPICAL**, **MORRAS 32** reservándose á los señores abonados de la última temporada sus respectivas localidades hasta las doce del 31 del actual pasado dicho plazo se cederán á las personas que las soliciten.

De las 30 funciones de abono se dará 24 entre domingos, fiestas y la del **DEBUD** y las seis restantes en días laborables que tenga por conveniente la Empresa. El compromiso del abono es para toda la temporada, si bien el pago del mismo se verificará, como de costumbre, por decena adelantadas.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde, siempre que avisen antes de las doce del día de la función, debiendo satisfacer solamente el importe de la entrada. Además tendrán derecho á asistir á los ensayos.

A los señores Militares y demás empleados, que tuvieren que ausentarse forzosamente por haber sido trasladados, se les devolverá el importe de lo que tuvieren adelantado.

PRECIOS EN TAQUILLA Y POR FUNCIÓN

	Pesetas
Palcos principales.	13'00
Id. plateas.	8'00
Id. segundo piso (proscenios)	8'00
Id. » » (del 7 al 12)	5'50
Id. » » (los restantes)	4'50
Id. tercer piso (del 7 al 12)	2'50
Id. » » (los restantes)	2'00
Butacas con entrada	1'50
Entrada general	0'60
Media-entrada	0'30

**ADVERTENCIAS:** 1.º Tanto en los precios del abono como en los de taquilla, vá comprendido el timbre.  
 2.º Para mayor comodidad del público se venderán **Carnets de entradas.**  
 3.º La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios, respetando siempre los de abono.  
 Mahón 18 Octubre 1908.

LA EMPRESA.

## IMPERMEABLES INGLESES

PRECIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN

GÉNEROS DE CONFIANZA

AGENTE DIRECTO **A. Estopara.-MIRANDA**

Calle de la Iglesia, núm. 14.-MAHÓN

# Los Catalanes

Han llegado ya, con gran variedad de géneros.

Castillo, 44.

## Fábrica de harinas por el sistema de cilindros

DE **S'ARANJÍ**

Carretera de Mahón á Ciudadela, kilómetro 20.

Se compran trigos de 16 á 18 pesetas los 60 kilos, según clase, pago al contado.

## AGENCIA La Argentina

DEP **EDRO PUIGDENGOLAS**

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: Via Masaguer, 89, Sabadell.

Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca), don Juan López, calle de Alfonso III, 48.

No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Salidas de vapores de Barcelona

Octubre 28 vapor «Príncipe Piamonte» de la Compañía Llois Sabaudó, con 15 días de navegación.

Octubre 30 de la Compañía Generale, con 16 días de navegación.

Octubre 30 «Miguel Folch» de la Compañía Folch, con 24 días de navegación.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.

Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

## Abrigos impermeables

Marcas **NEPTUNO** y **LEÓN** pegados y cosidos

DE PAÑO SIN GOMA MARCA **CHRISTIAN**

Se fabrican en todas las formas que se deseen

REFERENCIAS:

D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.-Mahón; y

D. Antonio Alzina, Ciudadela.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

# Relojería Platería

(en liquidación)

Por cesar del negocio se venden todos los objetos á precios de fábrica.

Castillo, 2.

OBRA NUEVA

Compendio de

**Geografía é Historia**

de la ISLA DE MENORCA por

DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

C. de las R. R. A. A. de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

OBRA PREMIADA

por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el Concurso público de 1906 é ilustrada con planos y dibujos intercalados en el texto originales del mismo autor.

Consta de 450 págs. en 4.º con profusión de grabados.

Edición de lujo, impresa en papel satinado y encuadrada en tela, 5 pesetas ejemplar.

Edición económica, impresa en papel corriente, en rústica, 2'50 pesetas ejemplar.

Puntos de venta: MAHÓN

—Imprenta y librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25.

—Centro de suscripciones de don

Marcelino Busutil, Nueva 26.

—Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

—Conserjería del Ateneo, P. Príncipe 3.

Para pedidos al por mayor, Manuel Sintés Rotcher.—Plaza Príncipe, 11.

BANCO DE ALAYOR

La Junta de Gobierno en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General extraordinaria en el local de esta Sociedad el 21 corriente á las cuatro de la tarde para tratar de los asuntos que constan en la Secretaría de este Banco.

Alayor 12 Octubre de 1908.—Por la Junta de Gobierno, Juan Castell, Secretario.

OBRA NUEVA

El Madrid de los Abuelos, por Pedro de Répide.

Puede adquirirse en la Administración de este periódico, Castillo, 25.